

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Atlas general de España y sus posesiones de Ultramar constará de 65 hojas, que se repartirán por el órden siguiente :

Madrid. (prov.)	Logroño.	Orense.	Huesca.	Lugo.
Alava.	Cádiz.	Vizcaya.	Zaragoza.	Avila.
Guipúzcoa.	Barcelona.	Tarragona.	Sevilla.	Córdoba.
Madrid. (plano)	Islas Marianas.	Cuba. 1. ^a hoja.	Suplemento. 2. ^a	Jaen.
Segovia.	Navarra.	Cuba. 2. ^a hoja.	Badajoz.	Valencia.
Canarias. 1. ^a	Zamora.	Coruña.	Málaga.	Teruel.
Canarias. 2. ^a	Murcia.	Alicante.	Granada.	Lérida.
Filipinas. 1. ^a	Valladolid.	Soria.	Toledo.	Burgos.
Gerona.	Isla de Puerto-	Colonias. (gral.)	Suplemento. 3. ^a	Albacete.
Islas Baleares.	Rico.	Salamanca.	Ciudad-Real.	Leon.
Pontevedra.	Palencia.	Huelva.	Guadalajara.	Cáceres.
Castellon.	Santander.	Alicante.	Oviedo.	Guenca.
Poseciones de Africa.	Filipinas. 2. ^a	1. ^a hoja de suplemento.	Mapa general histórico.	Carta general de reunion.
	Filipinas. 3. ^a			

En cada hoja, además del mapa de la provincia, figuran los planos particulares de sus principales poblaciones, y estensas noticias estadísticas é históricas, escritas por D. Pascual Madoz.

Los precios por suscripción, iguales en Madrid y en las provincias, son los que espresa la tarifa siguiente :

Precio de cada mapa sin doblar en papel grueso.	20 rs.
Id. doblado en papel mas delgado y con carterá en la misma forma que este.	20
Id. doblado y con carterá de piel labrada con relieves y dorados.	25
Id. cortada en cuadrículas, forrada en tela y con estuche.	30

Por las hojas que se tomen fuera de suscripción, ó sea en venta, se pagarán 5 rs. sobre los precios anteriormente designados.

No se hace anticipo alguno, y se pagan los mapas en el acto de recibirlos. En cualquier época que se verifique la suscripción, se repartirán las hojas corrientes: las atrasadas podrán tomarse sucesivamente, con arreglo á condiciones particulares que se fijarán de comun acuerdo entre el suscriptor y la empresa.

Se admiten también suscripciones á pagar á cuenta de sueldos atrasados, sin afectar en manera alguna el percibo de las mensualidades corrientes. Asimismo es de abono á los ayuntamientos en el presupuesto de gastos municipales el importe de esta suscripción que se los recomienda por real órden de 3 de setiembre de 1848.

Se admiten suscripciones en la administración central en Madrid, calle de Cervantes, núm. 5, y en las demas comisiones de la empresa.

ESPAÑA

MAPA



FA MACIA

21-8-V.19.

ATLAS

DE



Y SUS

POSESIONES DE ULTRAMAR,

POR

D. FRANCISCO GOELLO,

Teniente coronel, capitán de Ingenieros.

PRECIO
DE
CADA HOJA
por
suscripción,
20 Rs.



PRECIO
DE
CADA HOJA
por
separado,
25 Rs.

762
—
25.32



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5315897928

